



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1440/2020/001

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CUBRIR EL CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE LA ASIGNATURA FÍSICA DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONVOCATORIA AÑO 2020"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 20 de agosto de 2020.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1438/2020/010 de fecha 23/07/2020, por la cual se autoriza el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas de Curso Preparatorio de Ingeniería CPI – Convocatoria 2020.
- La Resolución CD N° 1428/2020/001 de fecha 16/04/2020, por la cual se establecen las medidas académicas a ser adoptadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la pandemia de coronavirus (COVID-19), de manera a salvaguardar la salud de la comunidad académica.
- La Resolución CD N° 1417/2019/011 de fecha 14/11/2019 por la cual se aprueban los programas de las asignaturas, del Proceso de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (PRO-A-CPI), y del Curso Preparatorio de Ingeniería 2020.
- La Resolución CD N° 1417/2019/012 de fecha 14/11/2019 por la cual se aprueba el Calendario Académico primera convocatoria del Sistema de Ingreso a la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1438/2020/008 de fecha 23/07/2020 por la cual se aprueba el reglamento de Ingreso en la modalidad semipresencial con el uso de herramientas digitales para las Carreras de Grado de la Facultad de Ingeniería a ser aplicado durante el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el Gobierno Nacional.
- La Resolución CD N° 1438/2020/009 por la cual se aprueba la modificación del Calendario Académico del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) año 2020, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas en el marco del proceso de implementación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje, en sustitución de los procesos presenciales, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el Gobierno Nacional.
- La Resolución CD N° 1439/2020/008 de fecha 06/08/2020 por la cual se conforma la Mesa Examinadora del Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas de Curso Preparatorio de Ingeniería CPI – Convocatoria 2020.
- La Resolución D N° 392/2020 de fecha 12/08/2020 por la cual se designa como Coordinadores de Área de Enseñanza correspondiente a las asignaturas Geometría Analítica, Cálculo Diferencial y Física del Curso Preparatorio de Ingeniería CPI – Convocatoria 2020.
- Los resultados del Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas de Curso Preparatorio de Ingeniería CPI – Convocatoria 2020, elevado a consideración del Consejo Directivo.
- El Acta N° 1440/2020 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 19/08/2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso n) Establecer el calendario académico de la Facultad; e inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, considerando el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo dispuesto por las autoridades nacionales, que limitan el proceso de enseñanza-aprendizaje de modalidad presencial; resulta necesario optar por la aplicación de métodos excepcionales que permitan dar continuidad al desarrollo y

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1440/2020/001

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CUBRIR EL CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE LA ASIGNATURA FÍSICA DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONVOCATORIA AÑO 2020"

evaluación de los contenidos programáticos de las asignaturas del Sistema de Ingreso en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, en atención a la aplicación de herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje se hace necesario la selección de Docentes para dictar el Curso del CPI y preparación de aulas virtual.

Que, conforme a los resultados del llamado a concurso se hace necesario volver a llamar a concurso para auxiliares de la asignatura Física del Curso Preparatorio de Ingeniería de la FIUNA, convocatoria 2020, en atención a que no ha sido cubierta la necesidad.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en el Acta Nº 1440/2020 de fecha 19 de agosto de 2020 sesión virtual, han aprobado el Llamado a Manifestación de interés para cubrir el cargo de Auxiliares docentes de la asignatura Física del CPI 2020.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art.1º) Autorizar el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir el cargo de Auxiliar Docente para la asignatura Física del Curso Preparatorio de Ingeniería CPI – Convocatoria 2020.

Art.2º) Establecer que los postulantes que desean ocupar el cargo, deben reunir los siguientes requisitos:

- Título Universitario.
- Experiencia en la docencia en las asignaturas convocadas o asignaturas afines.
- Presentar Curriculum Vitae actualizado y fotocopia de cédula.
- Presentar Constancia de RUC, en la misma debe estar acreditada la actividad de la docencia.
- Presentar certificado de cumplimiento tributario actualizado.
- Declaración de disponer de tiempo para ejercer el cargo de Profesor del CPI-2020 en los horarios que le sean asignados.
- Compromiso de no enseñar de forma particular o en cursillos privados las materias del CPI-2020 mientras dure el periodo académico del mismo y de no permitir el uso de su imagen y/o nombre en propagandas de cursillos privados.
- Presentar la postulación en forma digital vía Mesa de Entrada Digital de la FIUNA al correo secretaria@ing.una.py

Art. 3º) Establecer el periodo de recepción de solicitudes de los postulantes desde el **viernes 21 de agosto** hasta el **miércoles 26 de agosto de 2020**, inclusive.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria
Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano